

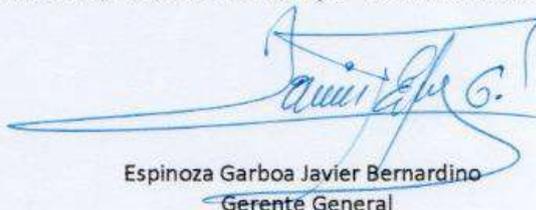
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DISTRIBUIDORA ESPINOZA & LIU  
ESPINOZALIU S.A.**

En Milagro a los 31 días del mes de Marzo de 2020, en las oficinas ubicadas en las calles Enrique Valdez Concha y Vargas Torres, se reunió la Junta General de accionistas de "DISTRIBUIDORA ESPINOZA & LIU ESPINOZALIU S.A." con asistencia de las siguientes personas: el Señor Espinoza Garboa Javier Bernardino propietario de las participaciones que representa el ochenta por ciento del capital social de la compañía; Señorita Espinoza Liu Lilybeth Yildra, propietaria de las participaciones que representa el veinte por ciento del capital social de la compañía. Los presentes constituyen la totalidad del capital pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 participaciones de UD\$1,00 cada una, por lo que concuerda en forma unánime, constituirse y celebrar una Junta Universal Ordinaria de Accionistas para tratar dos puntos: PRIMERO.-Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General. SEGUNDO. - Conocer y resolver respecto al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.

Preside el señor Espinoza Garboa Javier Bernardino y actúa como secretario el señor Parra Zuniga Miguel Angel, la sala entra a tratar sobre el **PRIMERO: Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General:** resolviendo por unanimidad acoger el informe presentado por la Gerencia General, toma la palabra el señor Espinoza Garboa Javier Bernardino y realiza la lectura de su informe: De mis consideraciones: En calidad de Gerente General de DISTRIBUIDORA ESPINOZA & LIU ESPINOZALIU S.A. y en cumplimiento de las normas estatutarias, pongo a vuestra consideración y análisis de actividades desarrolladas por la empresa en el ejercicio económico 2019. La Compañía no ha presentado utilidad contable en el ejercicio 2019. Esperamos que con las estrategias que se ha planteado, la Compañía pueda cumplir sus objetivos y lograr su crecimiento económico. Agradezco la confianza y apoyo brindado por ustedes en el desempeño de mis funciones. Luego se procedió a tratar el siguiente punto, **SEGUNDO:** Conocer y resolver respecto al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019, luego de realizar la revisión de las cifras de los estados financieros, la junta resuelve por unanimidad aprobar los Balances Financieros del año 2019, una vez aprobados los dos puntos, el señor Parra Zuniga Miguel Angel secretario, procedió a realizar la redacción del acta, la cual es firmada por los asistentes como constancia de los actos celebrados.



Espinoza Liu Lilybeth Yildra  
Presidente



Espinoza Garboa Javier Bernardino  
Gerente General

Ginger Gómez

Srta. Gomez Andrade Ginger  
Secretaria